



CARNAVAL INFANTIL

2020

BASES

1º - Podrán participar todos los niños escolarizados en los Centros de Enseñanza y Escuelas Infantiles del término municipal de Huércal-Overa. Si participa el Centro o Colegio como una misma peña o comparsa, deberá ser al menos de un mínimo de 30 niños.

2º - Cada niño que desee participar en el desfile infantil de Carnaval deberá ir obligatoriamente disfrazado.

3º - Las inscripciones de los centros y colegios se realizarán en el Teatro Villa de Huércal-Overa - Área de Cultura, de 10´30 a 13´30 horas y de 17,00 a 20,00 horas, hasta el día 20 de febrero de 2020.

4º - Todos los niños participantes deberán concentrarse en Avda. Guillermo Reyna (Plaza de la Paz), el día 21 de Febrero de 2020, a las 16´30 horas, desde donde se iniciará el desfile de disfraces que finalizará en la carpa municipal.

5º - Al término del desfile se realizará una GRAN FIESTA INFANTIL DE CARNAVAL, de una duración aproximada de dos horas, que constará de diversas actividades de animación y lúdicas.

6º - El recorrido oficial por donde transcurrirá el Carnaval Infantil será por las siguientes calles y plazas: salida desde Avda. Guillermo Reyna (Plaza de la Paz), calles Mercado, Ancha, Granada, Mayor, Antonio Beltrán, Plaza Cura Valera, Plaza de la Constitución, Avda. Guillermo Reyna hasta finalizar en la carpa municipal en Plaza Mayor.

7º - La participación en el presente desfile de Carnaval Infantil supone la aceptación de estas bases.